

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 52/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 903/2014

De: Don Victor Manuel Ortuño Hidalgo

Abogado: Don Eduardo Cabello Estepa

Contra: Fogasa y Andal Composites SL

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, EN LEGAL SUSTITUCIÓN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 903/2014, se ha acordado citar a Andal Composites S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el próximo día 30 de junio de 2016, a las 11,20 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice Prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Andal Composites S.L., y a su Representante o Administrador Único, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 30 de diciembre de 2015. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.